



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

1694

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

07 AGO. 2017

VISTOS:

A) Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la propuesta Pública “ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO CUARTEL CENTRAL BOMBEROS-ANGOL”.

B) El Decreto Exento N° 649 de fecha 21 de Marzo 2017, que aprueba las Bases Administrativas.

C) El Decreto exento N° 934 de fecha 27 de abril del año 2017, Aceptase la oferta presentada para la propuesta pública “ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO CUARTEL CENTRAL BOMBEROS-ANGOL”, ID: 2743-19-LE17 en la línea Equipamiento al oferente COMPAÑIAS REUNIDAS CHILE CORREDORES DE ADQUISICIÓN PAULINA CARRASCO, por un monto de \$ 19.040.000.- impuesto incluido y un plazo de entrega de 1 día.

D) El Decreto Exento N° 1174 de fecha 31 de mayo del año 2017, que aprueba el contrato entre la Municipalidad de Angol y la empresa Compañías Reunidas Chile Corredores de Adquisición Paulina Carrasco por un monto de \$19.040.000.- impuesto incluido, con plazo de entrega de 1 día.

E) La Resolución N°1.600 del 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

F) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nóbrese la comisión para la Recepción del Equipamiento de la propuesta publica ““ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO CUARTEL CENTRAL BOMBEROS-ANGOL” ID 2743-19-LE17. La que estará constituida por los siguientes funcionarios:

1. - Sr. Jefe de Secpla, Omar Riquelme Rojas o quien subrogue

2.- Sr. Asesor Jurídico, John Erices Salazar o quien subrogue

Sr. Administrador Municipal, José Luis Bustamante Oporto o quien subrogue



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/ORR/RDI/
DISTRIBUCION

- Secpla
- Control
- Finanzas
- Asesor Jurídico
- Operaciones
- Transparencia
- Of. Partes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL